



PISCINAS COMUNITARIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

VUELVE A LA NORMALIDAD CON ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



Las comunidades de propietarios **deberán realizar una limpieza y desinfección diaria a la piscina** antes de su apertura y posteriormente según la afluencia de usuarios y la intensidad de su uso.



Deberán ponerse a disposición del público y de los trabajadores dispensadores de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad virucida.



Se dispondrá de **papeleras para depositar pañuelos** y cualquier otro material desechable, que deberán ser vaciadas de forma frecuente.

MASCARILLAS



Se recomienda el uso de mascarilla para todas las personas con una mayor vulnerabilidad ante la infección por COVID-19, en cualquier situación en la que tengan contacto prolongado con personas no convivientes a una distancia menor de 1,5 metros.

Se aconseja realizar un uso responsable de la mascarilla en los espacios cerrados de uso público.

OTRAS MEDIDAS DE HIGIENE



Se recomienda promover el **uso individual de botellas de agua.** En caso de que existan fuentes de agua se deberá intensificar y garantizar su limpieza y desinfección periódica.



Se priorizará, cuando sea posible, **el pago con** tarjetas y otros medios que no supongan contacto físico entre dispositivos.



Deberá asegurarse una ventilación adecuada por medios naturales y/o mecánicos en las dependencias interiores como vestuarios o aseos y en las piscinas cubiertas.

En caso de que la concentración de CO2 supere las 1.000 partes por millón (por encima del límite normativo de 900 ppm) se deben adoptar medidas tales como incrementar la ventilación o disminuir el aforo hasta que disminuya.



Dada la proliferación de piscinas desmontables en terrazas de viviendas de los áticos en las últimas temporadas, el CAFMadrid advierte del riesgo que para el resto de los vecinos supone su instalación, ya que el edificio no está diseñado para que el forjado soporte el peso de este tipo de piscinas.

Es por ello que antes de instalar una piscina desmontable, es importante que el propietario encargue un estudio firmado por un técnico competente, en el que se garantice la correcta instalación, además de proceder a la contratación de un seguro de responsabilidad civil que cubra posibles accidentes y daños.



